

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3001

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 09 de Marzo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 658 de fecha 05.03.2012 que autoriza adjudicación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, fabricación de 25 tortas (30 personas c/u), para el Show de celebración del Día Internacional de la Mujer, a realizarse el sábado 10 de Marzo de 2012, a la proveedora Sra. Norma Torres Pinto, Rut 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros 577, comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 402.778 impuesto incluido. Autoriza emisión de orden de compra a través del portal mercado Público.

El Memo N° 235 de fecha 08.03.2012 de Comunicaciones, mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.03.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 05.03.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Norma Torres Pinto, RUT N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros 577, comuna de Requinoa, por fabricación de 25 tortas (30 personas c/u), para el Show de celebración del "**Día Internacional de la Mujer**", a realizarse el sábado 10 de Marzo de 2012, en el Gimnasio Municipal, por un monto total de \$ 402.778 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 524634-126-SE12.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Alimentos para personas, Programa Actividades Municipales, Día de la Mujer", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/avc.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo